



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

85

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00666/2019

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/336/2019 de fecha 24 de junio de 2019, signado por la C. Sagrario Gutiérrez Novales, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4897/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
6283/4841

C. Sagrario Gutiérrez Novales, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

LESL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

666



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, a 24 junio 2019
DGDS/336 /2019

**ASUNTO: Se envía respuesta al Punto de Acuerdo
Instalación de lactarios.**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.14/2019, con fecha del 27 de mayo del año en curso, dirigido al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, donde informa que con facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la Fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/4897/2019, con fecha del 23 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** que fue aprobado por el referido poder legislativo, que a la Letra dice:

Primero.- Se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la ley de salud del Distrito Federal, o en su defecto, enteren el estado actual de los mismos.

Segundo.- Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres.

Al respecto le comunico, la alcaldía de Coyoacán cuenta con una clínica denominada Policlínica "Salvador Allende" la cual es administrada en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán quien le ha dado el estatus de Centro de Salud TIII, ofreciendo diferentes servicios entre los que se encuentra la "Sala de Lactarios", la cual será rehabilitada en coordinación con el Hospital G. A. González, toda vez que son ellos los que cuentan con la experiencia y las Normas Sanitarias para poder funcionar y proporcionar el servicio a la comunidad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a la difusión hemos recibido instrucciones del Alcalde Manuel Negrete Arias, para que en el momento en que se esté en condiciones de funcionar, se difunda a través de la Subdirección de Salud para que sea de conocimiento en todas las instancias de gobierno de la alcaldía.

Anexo al presente dos fotografías de la Sala de Lactarios de la Policlínica "Salvador Allende".

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SAGRARIO GUTIERREZ NOVALES

c.c.e.p. RICARDO ROJAS ORTIZ.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán.
ALBERTO OLVERA MARTÍNEZ.- Director de Planeación del Desarrollo.
DRA. PAULA MENDOZA CORTÉS.-Subdirectora de Salud
Archivo.

REF. AL JEF //2634, FOLIO 05589, V.T. 1602

PMC/lmc.

CDMX
Lactario











